

La Fundación de la Mutualidad concede ayudas al estudio y becas a 95 familias

- Las contribuciones suman 50.000 euros
- La entidad distribuye 60.000 euros en ayudas asistenciales



M^a del Mar Gázquez, Yolanda Luna, Teresa Moreno, Teresa Zuazo, Luis Sánchez y Juan Carlos Estévez, patronato de la Fundación de la Mutualidad de Procuradores. Foto: Miguel Riopa | PUNTO GA

17 marzo 2023. La Fundación de la Mutualidad de Procuradores ha concedido ayudas al estudio y becas que benefician a 95 familias y suman más de 50.000 euros. Las 74 ayudas al estudio, por un importe total de 24.000 euros, van dirigidas a cubrir los gastos originados por la estancia en guarderías o educación infantil, por la realización de estudios de enseñanza Primaria, Secundaria o Bachillerato y para estudios universitarios.

Las becas Alfonso Blanco, que se destinan a subvencionar la matrícula de estudios jurídicos, se han adjudicado a 21 universitarios por un total de 30.000 euros. El nombre de estas becas jurídicas es homenaje al recuerdo de Alfonso Blanco, que fue tesorero de la Mutualidad durante muchos años.

Contacto de prensa

claudia.moran@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com
986 119 298/ 600 642 172 / 628 274 100



60.000 euros más en ayudas asistenciales

La Fundación de la Mutualidad de Procuradores ha distribuido además otras 16 ayudas por un importe de 60.000 euros: 13 asistenciales y tres extraordinarias. Las ayudas asistenciales y extraordinarias han ido destinadas a los procuradores más vulnerables ante situaciones como la jubilación, la viudedad o la orfandad. Se han dedicado ayudas a la compra de medios que faciliten la vida de las personas enfermas: sillas de ruedas, obras de adaptación de espacios para movilidad reducida, aparatos ortopédicos, equipamientos para asistencia, etc.

La Fundación de la Mutualidad de Procuradores se financia gracias a los beneficios de la Correduría de Seguros de la Mutualidad, a las aportaciones voluntarias de los mutualistas y a la colaboración de algunas entidades.

Su patronato lo conforman María del Mar Gázquez (presidenta), Teresa Moreno (tesorera), Luis Sánchez (secretario), Yolanda Luna (patrona benefactora en nombre de la Correduría), Juan Carlos Estévez (patrón y Presidente del Consejo General de Procuradores de España) y Teresa Zuazo (patrona y decana del Colegio de Procuradores de La Rioja).

La Mutualidad de Procuradores es una institución de previsión social, sin ánimo de lucro, que ofrece a los procuradores de los tribunales servicios de ahorro y pensión para la jubilación o como cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral.

Contacto de prensa

claudia.moran@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com
986 119 298/ 600 642 172 / 628 274 100